

Expediente: 1537/23
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ROJOFRAN S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - ROJOFRAN S.R.L., -DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1537/23



H108012633310

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ SARA VIA JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7965/22 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente el domicilio digital constituido, por derecho propio, por la letrada YELAMOS CACERES. Atento a lo manifestado, intímese a la parte actora, para que dentro del término de 48 hs. se apersone por si o por intermedio de apoderado, asimismo constituya domicilio digital bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 16 Inc. 1°, 32 y 267 del C.P.C. y C., ley 9531 -.- CG 1537/23

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.